



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SALDOS DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE EJERCICIOS CERRADOS.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palacios del Sil por el que se pone de manifiesto el expediente instruido para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores.

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores en lo relativo a la Mancomunidad de Municipios de la Montaña Occidental (León) toda vez que la misma ha sido suprimida en el año 2014, por lo siguientes importes y que afectan al saldo pendiente de pago a 1 de enero:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2005	459.22	63.466,88 €
2006	459.46	754,06 €
2007	459.46	1.759,80 €
2008	459.46	6.371,24 €
2010	1621.463	5.237,15 €
TOTAL		77.589,13 €

Aprobado inicialmente el expediente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2018, se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://palaciosdelsil.sedelectronica.es/transparency/46f50b40-34e4-489c-bda0-24a67fb6d27f/>].

Palacios del Sil a 24 de octubre de 2018.

El Alcalde.

Fdo. Roberto Fernández García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.